



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00233-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL07 - ÁREA DE
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL**

Presente.-

Asunto: CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS E
INFORMATIVAS DIRIGIDAS A DIRECTIVOS EVALUADOS EN
ATENCIÓN AL CRONOGRAMA EXCEPCIONAL DE LA EVALUACIÓN
DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA - 2024, EN EL MARCO DE LA
CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL DE LA LEY DE REFORMA
MAGISTERIAL.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00047-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, al mismo tiempo, comunicarles sobre las acciones formativas e informativas en el marco del cronograma excepcional de la Evaluación del desempeño en cargos directivos de Instituciones Educativas de Educación Básica - 2024.

Como es de su conocimiento, mediante Resolución Viceministerial N.º 021-2025-MINEDU se dispone, de manera excepcional y por única vez, la aplicación de los instrumentos de recojo de información señalados en los numerales 5.1.5.3 y 5.1.5.4 de la norma que regula la Evaluación del desempeño en cargos directivos de instituciones educativas de Educación Básica – 2024,, aprobada por Resolución Viceministerial N° 053-2024-MINEDU, a los directivos evaluados que no cumplieron con la condición establecida en el literal a) del numeral 5.1.6.1 de la citada norma técnica.

En dicha norma técnica se establece también, que es responsabilidad de la Dirección de Evaluación Docente (DIED) diseñar e implementar las actividades de capacitación de manera presencial o virtual para los integrantes del Comité de Evaluación, así como la sesión informativa de manera virtual para los directivos evaluados.

En tal sentido, la DIED, dependiente de esta Dirección General, ha previsto desarrollar acciones formativas e informativas dirigidas a los directivos evaluados, según el siguiente detalle:

Sobre las acciones informativas dirigidas a los directivos evaluados, se realizarán cinco sesiones informativas dirigidas a los directivos evaluados en las que se les brindará información sobre la evaluación y se absolverán sus consultas. La programación es la siguiente:

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0545725 CLAVE: 6865D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Actividad	Contenido	Fecha y Hora
Primera	Aspectos generales de la evaluación - Modelo de evaluación, puntaje final y condiciones para aprobar - Responsabilidades de la IE y del directivo evaluado - Principales actividades de la evaluación	Martes 27/05/2025 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
Segunda	- Instrumento Guía de entrevista basada en evidencia, y fuentes de información complementaria: recojo de evidencias y determinación del cumplimiento de los criterios con la información recabada	Lunes 2/06/2025 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
Tercera	- Instrumento Guía de observación de la IE: recojo de evidencias y determinación del cumplimiento de los criterios con la información recabada	Jueves 12/06/2025 2:00 p. m. a 4:00 p. m.
Cuarta	- Instrumento Encuesta a docentes: recojo de evidencias y determinación del cumplimiento de los criterios con la información recabada	Lunes 23/06/2025 3:00 p. m. a 5:00 p. m.
Quinta	- Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre los resultados preliminares de la evaluación	Lunes 27/10/2025 4:00 p. m. a 6:00 p. m.

Estas sesiones se realizarán mediante videoconferencias virtuales desde el enlace <https://www.facebook.com/perueduca/>. Posterior a su transmisión en vivo, las grabaciones quedarán alojadas en el Facebook de PerúEduca.

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0545725 CLAVE: 6865D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MHM/J.AGEBRE
KSA/EEBR

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Dra. Miryan del Carmen Hurtado Mori
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBR2025-INT-0545725 CLAVE: 6865D4

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

